

MENDOZA, **17 SET 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 17247/2018, en el que obra la reedición de las Concurrencias CIENTIFICO CLINICA EN ODONTOLOGIA Y DISCAPACIDAD que se desarrolla a partir del Ciclo Lectivo 2018, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se desarrollará en el Centro de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado (CAOD), con una carga horaria de 30 horas bajo la modalidad Teórico-Práctico y se halla enmarcada en lo dispuesto por Resolución N° 225/2014-CD, Programa de Concurrencias Científico-Clinicas;

Que, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo, en su sesión de fecha 04 de setiembre de 2018 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición de las Concurrencias CIENTIFICO CLINICA EN ODONTOLOGIA Y DISCAPACIDAD que se desarrolla en el Centro de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado (CAOD) a partir del Ciclo Lectivo 2018 y que fuera aprobada oportunamente por Resolución N° 225/2014-CD:

F.O
db.

• CONCURRENCIAS CIENTIFICO-CLINICAS EN ODONTOLOGIA Y DISCAPACIDAD	
Director y Dictante	Prof. Od. Walter Oscar LOPRESTI
Co Director y Dictante	Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
Coordinador	Od. Carolina TABERNARO

ARTICULO 2º.- Autorizar la siguiente Nómina de Concurrentes:

NOMBRE	DNI	MATRICULA
CALCAGNO, Liliana Edit	11.534.360	15191
DOWHUSZKO, Ana Sofía	27.121.585	60950
TEJADA, Adriana Lorena	27.635.639	37210
DETOMASI MOLINA, Cecilia	29.004.574	38127
ALVAREZ, Mirta Noemí	21.069.043	37853
MAGGI, María José	22.818.549	25345
DIMEO, Analía Elizabeth	22.365.008	23766
LEMO, Nancy Matilde	34.137.039	36134

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 194

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Gabriela Emilia SASTRON
SECRETARIA de POSGRADO Y GRADUADOS

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA